



A la atención del Sr. Ángel Nodal  
Oficina del Defensor del Espectador  
**Radio Televisión Española – RTVE**  
Avda./ Radiotelevisión 4. Prado del Rey.  
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Don Albert Tort Sisó, titular del \_\_\_\_\_, en nombre y representación del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona, con \_\_\_\_\_ y domicilio social en c/Pujades 350, de Barcelona (08019) ante la Oficina del Defensor del Espectador de RTVE,

#### **EXPONE:**

El programa “Hospital Valle Norte”, en su capítulo número 4 emitido el pasado día 4 de febrero, muestra a partir del minuto 26:47 un diálogo entre dos personajes que se identifican como médicos cirujanos residentes de un centro hospitalario. En dicho diálogo entre ambos, uno de ellos pronuncia la siguiente frase: “Nos pasamos el día haciendo ñapas. No somos enfermeros. Somos médicos y debemos ayudar a quien lo necesita”.

En España, la palabra “ñapa” se refiere a la siguiente definición: “actividad o trabajo de mala calidad, especialmente si se hace por una urgencia.” De esta forma, se utiliza como sinónimo de “chapuza”, un término muy peyorativo, en lo que lo que es una afirmación muy grave de desprecio hacia el trabajo y la profesionalidad del colectivo de enfermeras y enfermeros, uno de los más importantes del sistema sanitario del país.

#### **HECHOS:**

Entendiendo el contexto de un programa de entretenimiento, no podemos tolerar que una vez más se menosprecie la profesión enfermera e insulte con total permisividad.

Permítanos aclararles que la Enfermería es una profesión con formación universitaria desde hace más de 40 años y somos profesionales autónomas que cuidamos de las personas. Somos profesionales como lo son el resto de los colegas de otras disciplinas de la salud. Nos formamos, investigamos y contribuimos a avanzar en el bienestar de las personas. Afirmar que las enfermeras se pasan “el día haciendo ñapas” y negar su contribución al bienestar de las personas que necesitan atención, así como el trabajo multidisciplinar que se realiza desde los centros, como se refleja su programa, es un insulto a cada una de las más de 291 mil enfermeras y enfermeros de España, más de 50 mil en Cataluña.

Además, permítanos informarles que en los quirófanos trabajan miles de enfermeras y enfermeros altamente cualificados que realizan un trabajo en equipo fundamental tanto durante las intervenciones, como en el proceso pre operatorio y post operatorio. Déjenos también hacer referencia de la figura de la enfermera instrumentista, clave para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas intervenidas quirúrgicamente, así como evitar infecciones, o la enfermera perfusionista, sin cuya presencia no puede realizarse ninguna cirugía cardiaca.



Respetar la imagen pública de esta profesión para evitar el menosprecio de miles de enfermeras es, a nuestro entender, una obligación moral ineludible desde cualquier medio de comunicación, especialmente grave en el caso de una televisión pública. Además, poner en valor la función y la labor de un colectivo históricamente invisibilizado y por razones de género altamente estereotipado, debería estar entre sus prioridades a la hora de producir contenido de entretenimiento en el entorno sanitario.

### **NORMATIVA GENERAL DE AUTORREGULACIÓN QUE CONSIDERAMOS VULNERADA**

El artículo 3.2 de la Ley 17/2006 establece ciertos principios de servicio público que consideramos vulnerados:

l) Promover el conocimiento de las artes, la ciencia, la historia y la cultura. Entendiendo que la promoción de la ciencia supone un respeto por todas las profesiones científicas, entre las que se incluye la enfermería.

En cuanto a los principios básicos de la programación de cultura y entretenimiento, consideramos así mismo que en el hecho expuesto no se han considerado los siguientes principios:

- En los programas de entretenimiento RTVE mantendrá un escrupuloso respeto al honor, la intimidad y la propia imagen de las personas.
- RTVE defenderá y promocionará en toda su programación los valores constitucionales, y especialmente los de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia, sobre los que se asienta la convivencia democrática.

### **POR TODO ELLO**

Solicito al Defensor del Espectador que eleve esta queja al departamento responsable, requiriendo las explicaciones que considere pertinentes y responda a esta corporación y al colectivo enfermero en el plazo establecido.

Esperamos una disculpa pública y la retirada de este programa del espacio A la Carta de la web de RTVE.

Albert Tort Sisó  
Presidente

Barcelona, 1 de marzo de 2019

COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE BARCELONA REGISTRE DE SORTIDA Núm. 782 Data 01/03/2019
---